



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-062-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-126-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE OFTALMOLOGIA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO AGOSTO DICIEMBRE 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las 13:30 horas del día 08 de agosto del 2025, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el siguiente **"DICTAMEN"** con fundamento en el Artículo 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base en el requerimiento recibido para realizar un procedimiento de Adjudicación Directa, mismo que se encuentra incluido en el oficio de referencia **219001200100/JSPM/449/2025**, así como justificación de excepción a Licitación Pública emitida por el funcionario previsto en el numeral 5.3.12 inciso b) de las POBALINES.

Con fundamento en los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 35 fracción III, 39 fracción I, 53 y 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar la solvencia de la cotización recibida mediante la Solicitud de Cotización **INVMER-148-2025** con número de oficio **218001150100/DABCS/1409/2025**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y el Instituto, como resultado se emite el siguiente dictamen de asignación.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-062-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-126-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE OFTALMOLOGIA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO AGOSTO DICIEMBRE 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

COTIZANTE: GVICOA, S.A. DE C.V.

No.	Clave procedimiento	Paquete 1.- Procedimientos Terapéuticos	Cantidad mínima	Cantidad máxima	PRECIO UNITARIO	IMP. MIN.	IMP. MAX
1	10.13.001	Cirugía de facoemulsificación con LIO	40	100	10,000.00	400,000.00	1,000,000.00
2	10.14.016	Cirugía de catarata extra capsular con LIO	18	45	2,500.00	45,000.00	112,500.00
3	10.14.912	Aguja para anestesia retrobulbar de calibre 23 o 25 G larga.	2	4	200.00	400.00	800.00
4	10.14.913	Sutura sintética no absorbible, monofilamento de nylon con aguja de 1/2 círculo o 3/4 círculo o 3/8 círculo, punta espatulada doble armada (6mm a 7 mm), calibre 10-0, longitud de hebra 30 - 45 cm.	4	10	800.00	3,200.00	8,000.00
5	10.14.914	Sutura doble armada recta y curva de 5-0 a 10-0 de Polipropileno.	2	5	1,500.00	3,000.00	7,500.00
6	10.14.915	Vitrector anterior compatible con el equipo ofertado.	2	5	3,500.00	7,000.00	17,500.00
7	10.14.916	Retractores de iris desechable o retractor flexible de iris, estéril y desechable.	3	7	1,000.00	3,000.00	7,000.00
8	10.14.917	Anillo de tensión capsular chico, mediano y grande o Anillo de tensión capsular 10, 11, 12 y 13 mm de diámetro.	5	11	1,000.00	5,000.00	11,000.00
9	10.14.918	Cuchilla crescent estéril y desechable. Pza.	3	6	400.00	1,200.00	2,400.00
10	10.14.922	Carbacol Vial de 1 a 1.5 ml 0.01% fco. Amp. Liofilizado o medicamento análogo miostático de uso intracamerular o pilacarpina siempre que sea uso intracamerular.	4	8	650.00	2,600.00	5,200.00
11	10.14.923	Sobres de microesponjas	6	13	350.00	2,100.00	4,550.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-062-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-126-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE OFTALMOLOGIA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO AGOSTO DICIEMBRE 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

No.	Clave procedimiento	Paquete 1.- Procedimientos Terapéuticos	Cantidad mínima	Cantidad máxima	PRECIO UNITARIO	IMP. MIN.	IMP. MAX
		quirúrgicas estéril y desechable.					
12	10.14.927	Mantenedor de Cámara anterior 23 ga. O MANTENEDOR DE CÁMARA ANTERIOR DE 20 GA.	2	3	1,200.00	2,400.00	3,600.00
SUBTOTAL						474,900.00	1,180,050.00
IVA						75,984.00	188,808.00
TOTAL						550,884.00	1,368,858.00

Numero de contrato: 050GYR013N12625-001-00

Objeto del contrato: SERVICIO INTEGRAL DE OFTALMOLOGIA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO AGOSTO DICIEMBRE 2025

Monto mínimo del contrato: 474,900.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.

Monto máximo del contrato: 1,180,050.00 (UN MILLÓN, CIENTO OCHENTA MIL, CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.

Fianza: 118,005.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL, CINCO PESOS 00/100 M.N.)

Vigencia del Contrato: Del 29 de agosto al 31 de diciembre del 2025.

Fecha de firma del contrato: 29 de agosto del 2025

Se informa al participante que la prestación de los servicios estará sujeta a lo que establece el artículo 49 de la LAASSP en correlación con el artículo 84 de su Reglamento, que a la letra dice:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (DOF 16-04-2025).

"Artículo 49. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo."

...



2025
Año de
La Mujer
Indígena



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-062-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-126-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE OFTALMOLOGIA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO AGOSTO DICIEMBRE 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"Artículo 84. La entrega de los bienes o el inicio de la prestación del servicio, podrá darse el día natural siguiente al de la notificación del fallo o, en su caso, de la adjudicación del contrato, si la convocante así lo estableció en la convocatoria a la licitación pública o la invitación a cuando menos tres personas, según corresponda, y lo solicita al proveedor mediante la requisición correspondiente. En su defecto, el plazo para la entrega de los bienes o inicio de la prestación del servicio será el que se establezca en el contrato".

...

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS REQUERIDAS	12	100%
PARTIDAS ASIGNADAS	12	100%
PARTIDAS DESIERTAS	0	0%

OBSERVACIONES:

PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS, SE CONSIDERÓ LO SIGUIENTE:

- Se cuenta con la justificación de excepción a licitación pública emitida por el funcionario público autorizado.
- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo al resultado obtenido en la investigación de mercado.
- Que se requiere contar con la prestación del servicio con urgencia por ser irremplazable e impostergable para atender a este Instituto y a la población derechohabiente.
- Que a esta fecha el precio asignado es el precio más conveniente, bajo las condiciones establecidas, garantizando eficiencia en la contratación de los servicios.





DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-062-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-126-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE OFTALMOLOGIA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO AGOSTO DICIEMBRE 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Con fundamento al artículo 66 y 69 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

1. Copia del acta constitutiva de la empresa y sus reformas en caso de existir, ambos casos, con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
2. Copia del poder general para actos de administración o en su caso poder con cláusula especial para firmar contratos, suscrito a favor del representante legal con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio
3. Copia de una identificación oficial vigente de la persona que suscribirá el contrato.
4. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
5. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio De Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la resolución miscelánea fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 d, del Código Fiscal de la Federación.
6. Póliza de fianza amparando exactamente el diez por ciento del monto máximo adjudicado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), expedida por compañía autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y bajo el formato establecido dentro del contrato, misma que deberá otorgarse dentro del plazo máximo de 3 días hábiles siguiente a la fecha de notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
7. Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.

Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-062-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-126-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE OFTALMOLOGIA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO AGOSTO DICIEMBRE 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

El participante deberá firmar el contrato en la fecha establecida a través del MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>) en la plataforma integral de COMPRAS MX. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 57 fracción III de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de COMPRAS MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente resultado del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-062-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-126-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE OFTALMOLOGIA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO AGOSTO DICIEMBRE 2025**, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>)._____

RÚBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

L.A.E. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGON
ENC. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.D. JULIA BARRERA ORTEGA
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



2025
Año de
La Mujer
Indígena



LISTA DE VERIFICACIÓN EVALUACIÓN LEGAL
FECHA: 07 DE AGOSTO 2025

EVALUACION LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-062-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-126-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE OFTALMOLOGIA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO AGOSTO DICIEMBRE 2025

1.- COTIZANTE: GVICOA SA DE CV

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
1	Remitir los anexos A al I de la investigación de mercado	✓	
2	Acta constitutiva o acta de nacimiento del participante.	✓	
3	Identificación oficial del representante legal de la empresa o del participante (INE o Pasaporte)	✓	
4	Remitir el formato del anexo 2 (Dos) Cotización.	✓	

La Evaluación legal se efectúa con las atribuciones previstas en el Numeral 5.3.10 de las POBALINES.

LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. JULIA BAUTISTA ORTEGA
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

